



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECTOR: DIEGO ARENAS GUZMAN

Registrado como artículo de 2ª clase en el año de 1884. ★

MEXICO, MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1951

★ Tomo CLXXXV ★ Núm. 12

## SUMARIO

### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARIA DE GOBERNACION

- Fe de erratas al decreto que reforma los artículos 73 fracción IV, base cuarta, párrafo último; 94, 97, párrafo primero, 98 y 107 de la Constitución Federal de la República, publicado en el número correspondiente al día 19 de febrero próximo pasado..... 1
- Fe de erratas al decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 de la Constitución Federal, publicado en el número correspondiente al día 19 de febrero próximo pasado..... 2
- Fe de erratas al decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, publicado en el número correspondiente al día 19 de febrero próximo pasado..... 3
- Fe de erratas al decreto que establece las causas de retiro forzoso o voluntario de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicado en el número correspondiente al día 19 de febrero próximo pasado..... 4

#### SECRETARIA DE RECURSOS HIDRAULICOS

- Solicitud del señor Santos J. Lázzari Cueto, para aprovechar aguas del río Jamapa, en Villa Tejada, Ver. 4
- Solicitud del señor Santos J. Lázzari Cueto, para aprovechar en producción de fuerza motriz, aguas del río Jamapa, en Villa Tejada, Ver. .... 5

#### DEPARTAMENTO AGRARIO

- Acuerdo sobre inafectabilidad del lote 163 de la ex hacienda Asunción y Santiago de la Peña, en Tuxpan, Ver. .... 5
- Resolución sobre dotación de aguas al poblado Tultepec, Municipio del mismo nombre, Estado de México. .... 6
- Resolución sobre ampliación de ejido al poblado Sardinias y Anexos, en San Bernardo, Dgo. .... 7
- Resolución sobre ampliación de ejido al poblado La Laboreita, hoy La Victoria, en Indé, Dgo. .... 8
- Solicitud de los vecinos del poblado Colonia la Patria, en Independencia, Chis., para la creación de un centro de población agrícola. .... 9
- Avisos Judiciales y Generales. .... 9 a 16

## PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE GOBERNACION

FE DE ERRATAS AL DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 73 FRACCION IV, BASE CUARTA, PARRAFO ULTIMO; 94, 97, PARRAFO PRIMERO, 98 Y 107 DE LA CONSTITUCION FEDERAL DE LA REPUBLICA, PUBLICADO EN EL NUMERO CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE FEBRERO PROXIMO PASADO.

Pág.	Columna	Línea	Artículo	Dice:	Debe decir:
8	2ª	4	73-VI-4ª	blica hará un tercer nombramiento que	blica hará un tercer nombramiento y que
8	2ª	19	73-VI-4ª	someterá a la aprobación de la Cámara de Diputados y	someterá a la aprobación de la Cámara de Diputados, y
8	2ª	51	94	paro y unitarios en materia de apelación y en	paro y unitarios en materia de apelación, y en

Pág.	Columna	Línea	Artículo	Dice:	Debe decir:
8	2ª	54	94	nal Pleno o en Salas habrá además,	nal Pleno o en Salas. Habrá, además,
9	1ª	9	94	previo el juicio	o previo el juicio
9	1ª	27	98	se observará en su	se observará, en su
9	2ª	20	107-IV.	será necesario agotar estos cuando	será necesario agotar estas cuando
10	1ª	4	107-VII.	reclamado se ejecute y trate de ejecutarse y su	reclamado se ejecute o trate de ejecutarse, y su
10	1ª	8	107-VII.	las partes interesadas ofrezcan y oirán los alegatos pro	las partes interesadas ofrezcan y oirán los alegatos, pro
10	1ª	19	107-VIII.	Cuando se reclamen, en	Cuando se reclame, en
10	1ª	21	107-VIII.	En los demás casos conocerán	En los demás casos, conocerán
10	1ª	39	107-X.	pensión en los casos	pensión, en los casos
10	2ª	11	107-XII.	que reside	en que reside
10	2ª	17	107-XIII.	que sea obligatoria la jurisdicción.	que sea obligatoria la jurisdicción.
10	2ª	37	107-XIII.	las sentencias contradictorias en el juicio en que fueron	las sentencias contradictorias en el juicio en que fueron
11	1ª	18	Primero.	los 94, 97 párrafo	los 94, 97, párrafo
11	1ª	57	Cuarto.	94 deberá integrar	94 deberán integrar
11	1ª	27	Octavo.	trito y Territorios Federales, actualmente en el ejercicio	trito y Territorios Federales, actualmente en ejercicio

México, D. F., a 13 de marzo de 1951.

LA DIRECCION.

FE DE ERRATAS AL DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY ORGANICA DE LOS ARTICULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCION FEDERAL, PUBLICADO EN EL NUMERO CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE FEBRERO PROXIMO PASADO.

Pág.	Columna	Línea	Artículo	Dice:	Debe decir:
12	2ª	16	UNICO.	69, 70, 71, 73 Fracs. V, VI y VII	69, 70, 71, 73 Fracs. V, VI y XII
14	1ª	13	47	que pueda objetarse su competencia y si ésta	que pueda objetarse su competencia; y si ésta
14	1ª	14	47	que es competente, se avocará el conocimiento	que es competente, se avocará al conocimiento
14	1ª	20	47	amparo de que no deba conocer	amparo de que no deban conocer
14	2ª	18	48 Bis.	Circuito que en su concepto,	Circuito que, en su concepto,
14	2ª	51	49	con los artículos 171 y 175	con los artículos 171 a 175
15	1ª	35	51	centes, se remitirá entonces	centes, se remitirá, entonces
16	1ª	51	51	ya sea que se haya negado a concedido éste	ya sea que se haya negado o concedido ésta
15	2ª	3	51	ticia en su caso,	ticia, en su caso,
15	2ª	48	52	conocer del juicio comunicándose	conocer del juicio, comunicándose.
15	2ª	55	52	te a otro Juez de Distrito de los	te a otro Juez de Distrito distinto de los
16	12	58	66	cios de amparo conforme al artículo 31;	cios de amparo conforme al artículo 37;
17	1ª	60	73-VI.	terior de autoridad para	terior de autoridad, para
20	1ª	36	95-II.	definitiva del auto reclamado;	definitiva del acto reclamado;